



**POLITÉCNICA**

UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE MADRID

## ACTA DE PROVISIÓN DE PLAZA

### Identificación de la plaza:

**Resolución Rectoral UPM:** 04/11/2021

**Nº de Plaza:** 078

**Centro:** ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

**Categoría Académica:** AYUDANTE DOCTOR

**Departamento:** MATEMÁTICA APLICADA A LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

**Área de Conocimiento:** MATEMÁTICA APLICADA

**Perfil docente:** “Álgebra”; “Análisis Matemático”; “Lógica y Matemática Discreta”; “Probabilidad y Estadística”.

**Dedicación:** TIEMPO COMPLETO

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22-12-04, y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a las 12:25 horas del 8 de febrero de 2022, con los siguientes miembros:

PRESIDENTE	CATEGORÍA DOCENTE	ANTIGÜEDAD
D. Jesús García López de Lacalle	TU	17/04/2002

### VOCALES

D. Francisco Javier Mancebo Cortés	TU	10/10/2012
D. <sup>a</sup> María Paloma Gómez Toledano	TU	14/03/1990
D. <sup>a</sup> María del Carmen Sánchez Ávila	CU	10/09/2012

### SECRETARIO

D. José Juan Carreño Carreño	TU	24/01/2020
------------------------------	----	------------

### **Valoración de los candidatos/as:**

Aplicados los criterios de valoración de méritos curriculares recogidos en el Acta de Constitución de 8 de febrero de 2022 y que fueron expuestos públicamente el mismo día 8 de febrero de 2022, las valoraciones de cada candidato son:

VALORACIONES DE LOS CANDIDATOS PRESENTADOS SEGÚN CRITERIOS RECOGIDOS EN EL ACTA DE CONSTITUCION PLAZA DE PROFESOR  
AYUDANTE DOCTOR N 078

	Ana Belén	Enrique	Vicente	Celena	Luis Felipe	Jose Carlos
Formación académica (20)	16,77	14,83	11,50	17,03	15,88	6,50
Formación complementaria (15)	15,00	13,06	6,54	13,00	8,50	0,00
Experiencia: Docente (15)	5,51	12,30	14,28	3,97	7,85	8,85
Experiencia: Investigación (15)	15,00	9,50	14,00	10,00	1,25	1,25
Experiencia: Profesional (10)	10,00	4,41	5,48	2,54	1,00	10,00
Producción académica y científica y su difusión (15)	4,15	0,85	7,95	0,90	1,85	3,00
Otros méritos (movilidad y gestión) (10)	4,67	10,00	4,00	5,17	1,00	7,33
	71,10	64,95	63,75	52,61	37,33	36,93

Finalizado el proceso de valoración, la Comisión de Selección propone como candidato/a a:

D.<sup>a</sup> Ana Belén CRISTÓBAL LÓPEZ

Listado ordenado del resto de candidatos que han superado el proceso selectivo por orden de puntuación:

1. Enrique GUTIÉRREZ ÁLVAREZ
2. Vicente JARA VERA
3. Celena LORENZO NAVARRO
4. Luis Felipe PRIETO MARTÍNEZ
5. José Carlos MARTÍNEZ ÁVILA

Listado ordenado de los siguientes candidatos que pasarán a formar parte de la bolsa de empleo de la UPM por área de conocimiento:

1. Enrique GUTIÉRREZ ÁLVAREZ
2. Vicente JARA VERA
3. Celena LORENZO NAVARRO
4. Luis Felipe PRIETO MARTÍNEZ
5. José Carlos MARTÍNEZ ÁVILA

Listado de los que no han superado el proceso selectivo:

1

Contra esta propuesta, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación, que se tramitará de conformidad con lo establecido en la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza y demás normativa de aplicación.

En Madrid, a 8 de febrero de 2022

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Jesús García López de Lacalle

Fdo.: José Juan Carreño Carreño

EL VOCAL,

LA VOCAL

LA VOCAL

Fco. Javier Mancebo Cortés

María Paloma Gómez Toledano

María del Carmen Sánchez Ávila

• **UNA FOTOCOPIA DE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ HACERSE PÚBLICO**

NOTA INFORMATIVA: Los candidatos/tas propuestos/tas a provisión no podrán exceder el número de plazas convocadas, siendo nula la propuesta en lo que la excedan. En la misma, se podrá declarar desierta la provisión de la plaza.